

Fondo Común de Inversión Abierto

CYC RENTA MIXTA

Sociedad Gerente
CYC Administradora de
Fondos S.A.

Sociedad Depositaria
Banco de Valores S.A.

Calificación
“A(rm)”

Fecha de calificación
24 de febrero de 2026

Calificación anterior
“A(rm)”
28/11/2025

Tipo de informe
Seguimiento

Metodología de Calificación
Se utilizó la [Metodología](#) de
Calificación de Riesgos para
Fondos Comunes de
Inversión aprobada por la
CNV bajo la Resolución CNV
17.284/14

Analistas
Juan Manuel Salvatierra
jmsalvatierra@untref.edu.ar

Juan Carlos Esteves
jesteves@untref.edu.ar

Advertencia

El presente informe no debe
considerarse una
publicidad, propaganda,
difusión o recomendación
de la entidad para adquirir,
vender o negociar valores
negociables o del
instrumento de calificación.

Calificación

Fondo	Calificación
CYC Renta Mixta	“A(rm)”

Fundamentos de la calificación.

CYC Renta Mixta es un fondo abierto con el objetivo de invertir en una cartera diversificada de instrumentos de renta fija y renta variable, con un horizonte de inversión de largo plazo, y para un perfil de inversor arriesgado.

La calificación confirmada es el resultado de haber determinado, en los distintos pasos del análisis, una adecuada calidad administrativa y de gestión de inversiones, junto a una prudente y eficaz política de inversiones. Consistente por otra parte, con las características del producto administrado. También se fundamenta en la calidad crediticia ponderada de la cartera actual de inversiones.

Operatoria del Fondo: Al 30/01/2026 alcanzó un Patrimonio administrado de \$ 22.851,57 millones. Con relación a octubre de 2025, el aumento patrimonial alcanzó el +8,30% trimestral. El rendimiento en el mes de enero del 2026 fue del +5,12%. Para los últimos doce meses, la variación positiva alcanzó al +35,01. Está operando con rangos de volatilidad correspondientes a riesgo muy alto, consistente con los activos de la cartera administrada.

La calificación no establece certidumbre con relación al rendimiento futuro del fondo. En tal sentido, los resultados de la calificación deben interpretarse como opiniones técnicas, sin vinculación con recomendaciones de compra, venta o mantenimiento de un determinado Fondo.

Información general del Fondo

Fecha de inicio de cotización	11 de junio de 2018
Fecha de la información actual:	30 de enero de 2026
Fuente:	Informe de Gestión al 30/01/2026
Moneda:	Pesos
Valor de cada mil cuotas partes (clase B):	\$ 135.814,35
Valor patrimonial del fondo:	\$ 22.851.572.901,93
Clase de Fondo:	Abierto de Renta Mixta
Agente de Administración:	C y C Administradora de Fondos S.A.
Agente de Custodia:	Banco de Valores S.A.
Plazo de rescate:	24 hs.
Comisión Administrador (clase B):	2% anual
Comisión Custodia:	0,15% + IVA anual

Comportamiento del valor de la cuotaparte y de la volatilidad.

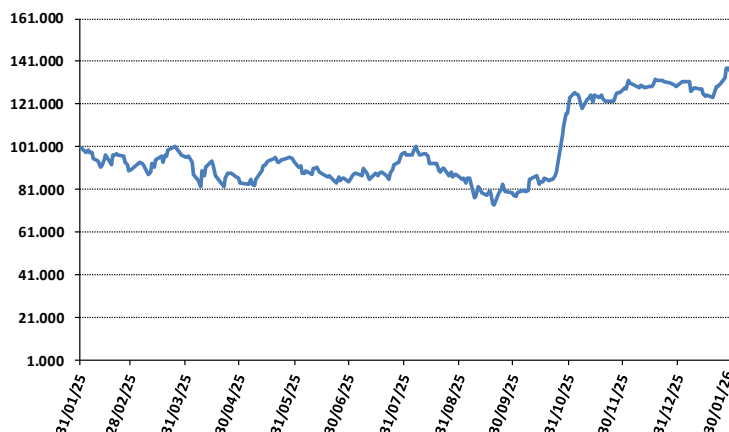
Tabla 1. Volatilidad y evolución de las cotizaciones

Volatilidad anualizada		Rentabilidad al 30 de enero de 2026				
Últimos 30 días	Últimos 90 días	Últimos 30 días	Últimos 90 días	Últimos 180 días	Últimos 365 días	YTD*
24,65%	25,18%	5,12%	9,59%	38,29%	35,01%	5,12%

* Período 30/12/2025 al 30/01/2026.

La evolución nominal de la cuotaparte, durante el último año corrido al 30/01/2026, muestra un rendimiento del +35,01%, con una variación efectiva mensual equivalente al 2,53%. El YTD hasta enero de 2026 alcanzó un rendimiento del +5,12% m/m, y durante el último trimestre el retorno fue del +9,59% t/t.

Gráfico 1. Evolución de la cuotaparte en miles de pesos.



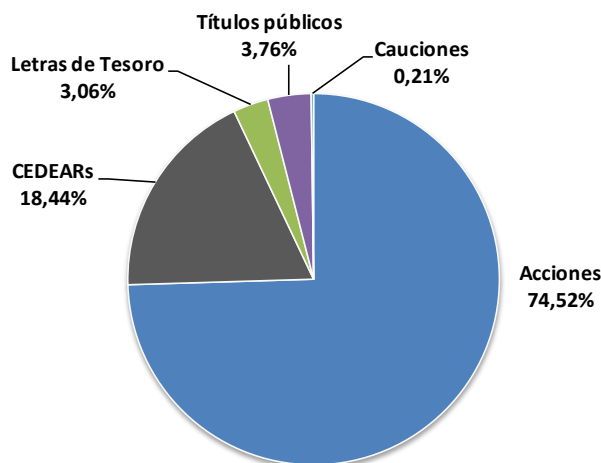
Con relación a fondos comparables, los rendimientos del Fondo para el periodo analizado entre el 31/10/2025 y el 30/01/2026, se ubicaron en niveles competitivos a los registrados por los tres comparables. Los rangos de volatilidad se ubican en niveles de riesgo muy alto, consistente con los activos de la cartera administrada, por debajo de los niveles reflejados en el trimestre anterior.

Composición de la cartera de Inversión.

Las inversiones totales ascienden al 30/01/2026 a los \$22.879,54 millones. Están compuestas principalmente por activos de renta variable, representando el 92,96% del total invertido (un 74,52% corresponde a acciones con cotización local y un 18,44% en Certificados de Depósito Argentino -CEDEARs-). Las tenencias accionarias se distribuyen principalmente entre los sectores energéticos (industria de petróleo y gas; generación, transporte y distribución de gas y energía eléctrica), los cuales constituyen un valor cercano al 60% de las inversiones totales; y luego en el sector financiero con el 18,87%.

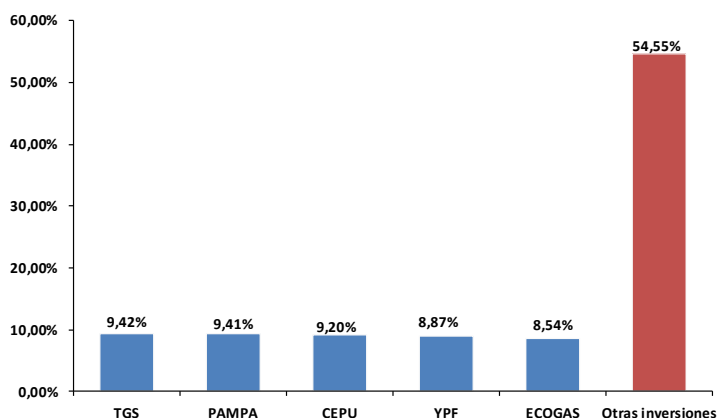
Asimismo, la cartera contiene inversiones en renta fija. Las mismas son colocaciones en un bono soberano con capitalización (BONCAP) a tasa fija en pesos con un 3,76%; una Letra del Tesoro Capitalizable en pesos (LECAP) emitida por el soberano nacional por 3,06% del total, y una caución bursátil por el 0,21% del total invertido. El Gráfico 2, presenta la cartera según la distribución por origen de activos.

Gráfico 2. Distribución porcentual de la cartera de inversiones



Al 30/01/2026, las principales cinco concentraciones por emisor reunían el 45,45% del total de las inversiones (acciones de las empresas Transportadora de Gas del Sur -TGS-, Pampa Energía, Central Puerto -CEPU-, YPF y ECOGAS). El principal emisor reunía el 9,42% (TGS) seguido por Pampa con el 9,41%. El Gráfico 3 expone la selección de las principales inversiones.

Gráfico 3. Principales activos de inversión



Las inversiones de la cartera y su participación por instrumento, son consistentes con los objetivos establecidos en el Reglamento General y en las Cláusulas Particulares del Fondo. El índice HN es 0,018, indicando un bajo grado de concentración de la cartera.

Reglamento de Gestión. Cláusulas particulares.

● Objetivos de inversión

El objetivo de la administración del Fondo, es optimizar el rendimiento de los activos que conforman el patrimonio neto del mismo, invirtiendo principalmente en valores negociables o instrumentos de renta variable y renta fija. Se entenderá por instrumentos de renta fija a los que producen una renta determinada (ya sea determinada al comienzo o en un momento ulterior) en la forma de interés o de descuento y, por instrumentos de renta variable, a aquellos cuya rentabilidad no está preestablecida en el momento de adquirirlos, sino que se encuentran sujetos a evolución de un patrimonio determinado o a las variaciones del mercado.

● Política de Inversión

El Fondo se constituye con el propósito de otorgar rentabilidad y adecuada liquidez a las inversiones que realicen los cuotapartistas. Con este propósito el Fondo se orientará a constituir una cartera de inversiones de mediano plazo diversificada. Podrán efectuarse operaciones con derivados financieros, como estrategia de cobertura exclusivamente, en concordancia con las Normas de la CNV (N.T. 2013 y modo.) y según los límites establecidos en el punto 2 de Activos Autorizados del Reglamento de Gestión.

● Activos Autorizados

Los activos autorizados para constituir la cartera de inversión, así como sus límites mínimos y máximos de composición, se hallan descriptos en las Cláusulas Particulares del Reglamento de Gestión del Fondo. La información está disponible en el sitio institucional de [CYC](#) y de la [CNV](#).

Evolución patrimonial del Fondo y de la distribución de las cuotapartes

● Estructura de tenencias de las cuotapartes

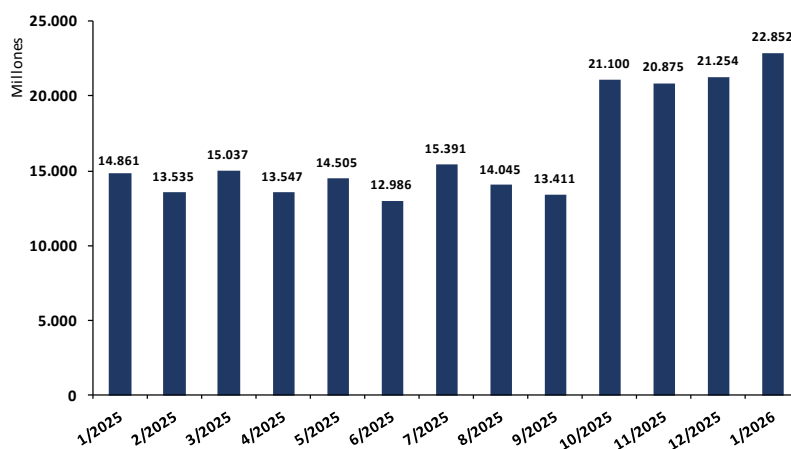
El Fondo se comercializa a través de la intervención de Agentes de Colocación y Distribución (ACDI). A su vez, estos Agentes cuentan con una cartera de clientes, tenedores de las cuotapartes del Fondo. Al 30/01/2026, los cuotapartistas de la clase B se componían principalmente de personas humanas en casi 77,71%, personas jurídicas con residencia del exterior en un 14,61%, corporativos locales en un 7,30%, un fondo común de inversión local con el 0,34%, una persona humana con residencia en el exterior 0,05%, y una empresa PyME local con el 0,001%.

● Patrimonio Neto

El Patrimonio Neto del Fondo hacia finales de enero de 2026, alcanzó un monto de \$22.851,57 millones. La valuación resultó un +7,52% superior a la registrada al cierre de 2025 con un aumento patrimonial del +\$1.597,49 millones (\$21.254,08 millones) y un +8,30% superior al cierre de octubre de 2025 con una suba de +\$1.751,12 millones (\$21.100,45 millones).

En este periodo trimestral analizado, se realizaron rescates superiores a las suscripciones en el Fondo por parte de los inversores.

Gráfico 4. Evolución patrimonial (en millones de pesos)



Fuente: Informes de Gestión trimestrales y CNV en base a CAFCI.

Glosario técnico

Desviación Estándar proporciona una medida global e intuitiva del riesgo. En este informe, ha sido empleada en el análisis de series con datos de comportamiento diario de precios y rendimientos. La formula utilizada es la siguiente:

$$\sigma = \sqrt{\frac{\sum (x - \bar{x})^2}{n-1}}$$

Duración: representa un indicador de la vida media ponderada de la cartera, indicando el vencimiento medio ponderado de los pagos de cupones de intereses más el reembolso del principal, de los distintos instrumentos que componen la cartera.

CEDEARs (Certificado de Depósito Argentino): Son certificados de depósito de acciones de sociedades extranjeras u otros valores que no cuentan con autorización de oferta pública en nuestro país. Quedan en custodia en una entidad crediticia y se pueden negociar como cualquier acción.

Índice de Herfindahl Normalizado: utilizado para obtener indicadores de concentración. El Índice normalizado permite su utilización en comparaciones intratemporales.

$$VT = \sum_{i=1}^n x_i \quad p_i = \frac{x_i}{VT}$$

$$H = \sum_{i=1}^n p_i^2 \quad \frac{1}{n} \leq H \leq 1$$

p_i Cuota de participación de la variable i

x_i Total de la posición de la variable i

VT Valor total de las variables

H Índice de Herfindahl

$$HN = (H - (1/n)) / (1 - (1/n)) \quad \text{y} \quad 0 \leq HN \leq 1$$

Dónde:

H Índice de Herfindahl

HN Índice de Herfindahl Normalizado

Volatilidad: informa sobre la magnitud media de las fluctuaciones de los rendimientos del fondo en torno al valor esperado de estos. Una volatilidad baja señala que la oscilación de los rendimientos es escasa, y la cartera relativamente segura, mientras que una volatilidad elevada se corresponde con un riesgo mayor. Se utilizó para su determinación el estadístico de la desviación estándar.

Volatilidad anualizada: σ diaria * $\sqrt{252}$

Definición de la calificación

Fondo Común de Inversión CYC Renta Mixta: “A(rm)”

La calificación “A(rm)” confirmada, dentro de las escalas de la UNTREF ACR UP, corresponde a “Fondos que presentan una capacidad de desempeño y administración, capacidad operativa y rendimiento, buena, con relación a Fondos de similares objetivos de inversión”

Modificadores: Las calificaciones podrán ser complementadas por los modificadores “+” o “-”, para determinar una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría. El modificador no cambia la definición de la categoría a la cual se lo aplica y será utilizado entre las categorías AA y CCC.

Las calificaciones contienen un sufijo que identifica a la clase de Fondos calificado. El sufijo “rm” corresponde a fondos de renta mixta.

Fuentes de información:

La información recibida resulta adecuada y suficiente para fundamentar la calificación otorgada:

- Reglamento de Gestión de CYC Renta Mixta. Inscripto bajo el Nro. 1007 Aprobado por Resolución Nro. RESFC-2017-19151-APN-DIR#CNV de la CNV.
- Información estadística al 30/01/2026. Cámara Argentina de FCI. www.cafci.org.ar
- Informe de Gestión al 30/01/2026, emitido por CYC Administradora de Fondos S.A.
- Información institucional de CYC: <https://www.cycfondos.com.ar/index.html>
- Información institucional de Cucchiara y Cía. S.A. ALyC: <https://cucchiara.com.ar/>

Manual de Calificación: Para el análisis del presente Fondo, se utilizó la [Metodología](#) de Calificación de Riesgos para Fondos Comunes de Inversión aprobada por la CNV bajo la Resolución CNV 17284/14.

Analistas a cargo:

Juan Manuel Salvatierra, jmsalvatierra@untref.edu.ar

Juan Carlos Esteves, jesteves@untref.edu.ar

Responsable de la función de Relaciones con el Público:

Nora Ramos, nramos@untref.edu.ar

Fecha de calificación: 24 de febrero de 2026.